

AÑO 2026



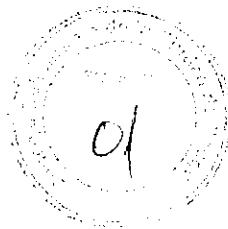
Nº Entrada: 477/2026

Expediente: CD-175-B-2026

Iniciado por: BLOQUE P.T.S. - FIT UNIDAD - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

EXPRESASE el más enérgico repudio a la campaña de hostigamiento y difamación dirigida contra la Diputada Nacional Myriam Bregman



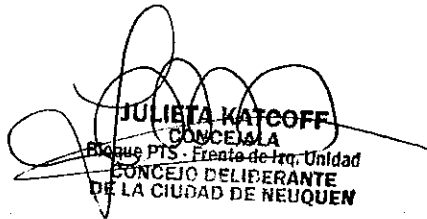
BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD

Neuquén, 04 de junio de 2026

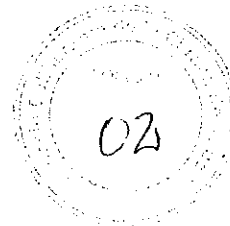
A la Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de DECLARACIÓN adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


JULIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE PTS- FITU- BLOQUE FIT U



Proyecto de DECLARACIÓN

VISTO:

La campaña de violencia machista y desinformación impulsada por el portal La Derecha Diario y amplificada por las cuentas oficiales del Presidente Javier Milei, funcionarios y voceros del gobierno nacional, contra la diputada nacional y dirigente del PTS en el Frente de Izquierda Unidad, Myriam Bregman, el domingo 31 de mayo del corriente año;

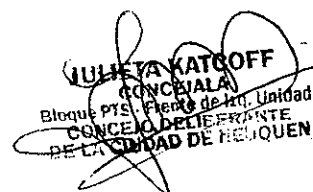
CONSIDERANDO:

Que traemos a consideración el siguiente proyecto de declaración a fin de expresar el repudio a la campaña de hostigamiento y difamación política dirigida contra Myriam Bregman, diputada nacional, dirigente del PTS en el Frente de Izquierda Unidad y referente del movimiento de mujeres y de la lucha contra la impunidad.

Que dicha campaña fue impulsada desde el portal La Derecha Diario —medio aliado al gobierno nacional y financiado con fondos de YPF— y amplificada por funcionarios y referentes del oficialismo nacional como Patricia Bullrich y Luis Petri, mediante la tergiversación deliberada de antecedentes parlamentarios con el objeto de instalar noticias falsas y promover discursos de odio. La campaña sostuvo falsamente que Bregman habría votado "contra la prisión efectiva para violadores" o que "defiende violadores", manipulando el sentido de una votación sobre modificaciones a la Ley de Ejecución Penal. Tal afirmación es falsa: no existió en el Congreso Nacional una votación formulada en esos términos, ni el debate referido versó específicamente sobre delitos sexuales. La oposición a aquella media sanción respondió a objeciones concretas vinculadas a la discrecionalidad otorgada al Servicio Penitenciario, institución históricamente cuestionada por prácticas arbitrarias y corruptas.

Que esta campaña se desplegó precisamente en el momento en que Bregman, junto a sus compañeras, encabezaba el llamado a movilizar el 3 de junio, a 11 años del primer Ni Una Menos, en el marco de la noticia de los femicidios de tres jóvenes —Agostina, Dulce y Noelia— en las provincias de Córdoba, Misiones y Buenos Aires respectivamente.

Que resulta especialmente grave que se instrumentalice ese dolor colectivo para construir una operación de disciplinamiento político contra referentes feministas y de izquierda, al mismo tiempo que el gobierno nacional impulsa discursos negacionistas sobre la violencia de género, desmantela políticas públicas de prevención y asistencia, y cuestiona figuras jurídicas conquistadas por años de movilización del movimiento de mujeres y diversidades, como la figura del femicidio.


JULIETA KATCOFF
(CONCEJALA)
Bloque PTS, Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Que el uso de imágenes violentas, entre ellas representaciones de Myriam Bregman golpeada, publicadas por La Derecha Diario, constituye además una expresión de violencia simbólica y política de género que este cuerpo legislativo no puede tolerar ni normalizar.

Que no se trata de un ataque individual: es un método de construcción de enemigos públicos basado en la desinformación, la incitación al odio y la intimidación de voces opositoras, particularmente de mujeres que intervienen activamente en la vida política. Ante este avance sobre derechos y garantías democráticas básicas, el Concejo Deliberante de Neuquén no puede permanecer indiferente.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las concejalas y concejales la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN:

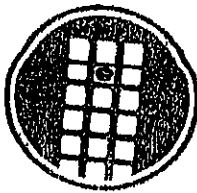
Artículo 1º) Expresase el más enérgico repudio a la campaña de violencia machista y desinformación impulsada por el portal La Derecha Diario y amplificada por las cuentas oficiales del Presidente Javier Milei, funcionarios y voceros del gobierno nacional, contra la diputada nacional y dirigente del PTS en el Frente de Izquierda Unidad, Myriam Bregman, basada en la tergiversación deliberada de votaciones parlamentarias con el objeto de instalar noticias falsas, promover discursos de odio y alentar su estigmatización pública.

Artículo 2º) Expresase su rechazo a la utilización de imágenes editadas en las que se representa a Myriam Bregman golpeada, constituyendo una expresión inadmisible de violencia simbólica y política de género, en un contexto de profunda conmoción social ante los recientes femicidios de Agustina Vega en Córdoba, Dulce María Beatriz Candia en Misiones y Noelia Carolina Romero en la Provincia de Buenos Aires.

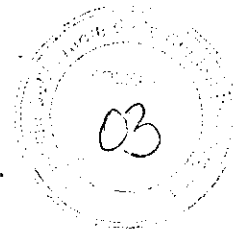
Artículo 3º) A través de Secretaria Legislativa remitir copia de la presente declaración al Poder Ejecutivo Nacional y al Congreso de la Nación.

Artículo 4º) De Forma.


JULIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.



[Handwritten signature]

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
MARCO A. MOYA ALARCON
Dir. Mesa de Entrada Archivo y Despacho

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Concejo Deliberante de la Ciudad de Nqn.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53405		
Fecha 04.06.26	Folios: 02	Horas: 10:59
Firma [Firma]		
Dirección General Legislativa		

04.06.2026		ENTRADA N° 477/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 153/2026 o Nota n° /		
Recibió [Firma]		
Firma [Firma]	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

18.06.2026	
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria	
N° 10/2026	
Pase a la Comisión Leg. 9a	
Dirección Gral. Legislativa	